

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 30 DE ABRIL DE 1839.

*Santa Catalina de Sena, y San Indalecio, obispo y mártir.*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de las Descalzas.

*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 5 h. 12', y se oculta á las 6 h. y 48'.

*Afecciones meteorológicas de antes de ayer.*

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómet</i>	<i>Ter. Reaumur</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana	29 6 70	16 4	E.	Celageria espesa.
A las 12 del dia...	29 6 70	18 2	Id.	Idem.
A las 6 de la tard.	29 7 00	16 7	SE	Idem.

*Mareas en esta bahia.*

1.<sup>a</sup> Bajamar á las 1 h. 43' mad.

2.<sup>a</sup> Bajamar á las 2 h. 22' tard.

1.<sup>a</sup> Altamar á las 8 h. 4' mañ.

2.<sup>a</sup> Altamar á las 8 h. 41' noche.

*Nueva York 16 de Marzo.*

Por Mr. Tripp, capitan de la fragata *Florida*, hemos recibido el Mercurio de Valparaiso de 27 de Noviembre y 1.<sup>o</sup> de Diciembre, y aunque por ellos no podemos formar opinion exacta del estado de las cosas en aquel pais, sin embargo colegimos de dichos papeles que ha habido una revolucion por la cual ha pasado el gobierno á distintas manos, quizá á los partidarios del sistema federal, y que se ha derramado poca ó ninguna sangre. Por un pasajero que venia abordo de la misma fragata, procedente de Lima, tambien hemos sabido que los habitantes de la provincia de la Concepcion se han declarado independientes del gobierno de Chile. La insurreccion tomó tan mal aspecto que todos los comerciantes extranjeros residentes en Santiago han abandonado aquel pais trasladandose con sus bienes á Valparaiso, y en su consecuencia se han cometido muchos robos.

Las cartas de Veracruz del 10 de Febrero, que se han recibido en Nueva Orleans, anuncian que todo estaba tranquilo en Méjico y sometido al nuevo gobierno, á escepcion de Yucatan. El ministro de Hacienda ha presentado al Congreso un informe del estado de la tesoreria, y de él resulta que hay un *deficit* de alguna consideracion. Hizo ademas unas observaciones suponiendo que amenazaba á Méjico una invasion de su territorio por unos cuantos aventureros del Norte protegidos por los Estados Unidos. El general Teran ha marchado hacia Tejas y no sabemos el motivo. En una carta de Veracruz, inserta en el *Mercantile Advertiser*, se dice que el capitán Mr. Call se ha dirigido con 20 ó 30 hombres y un subteniente á Laguna para reclamar la libertad del capitán y el sobrecargo de una goleta de Nueva York, presos por haberse negado á pagar los derechos de tonelada segunda vez. La primera los pagó á los contratistas en la barra, y la segunda querian exigírselos en la ciudad los federalistas.

*Idem 17.*

Las cartas de Tampico del 7 de Febrero recibidas por Nueva Orleans, y citadas por el *Mercantile Advertiser*, aseguran que ha pasado una ley en el congreso de Méjico prohibiendo á todo extranjero ir vendiendo por menor por las provincias. Tambien se trataba de adoptar medidas contra los contrabandistas, estableciendo que todo buque que introdujese artículos prohibidos seria confiscado y castigados los complices.

*Idem 18.*

Se ha publicado aqui el reglamento de cuarentena, por el cual se establece que todo buque procedente de cualquiera punto (inclusas las islas) de Asia, Africa y el Mediterraneo, ó de la India occidental, Bahama, Bermudas, islas occidentales ó de cualquiera punto de America, de donde hubiesen de pasar al Sur de la Georgia, empezará su cuarentena despues del 1º de Abril próximo.

*Londres 8 de Abril.*

Hemos recibidos periódicos de América que alcanzan hasta el 10 del pasado; pero nada contienen que merezca atencion á no ser los sucesos de Colombia, y aun con respecto á este país no hacen mas que confirmar la separacion de Venezuela del resto de la republica.

Por el *Herald* hemos recibido cartas de Bogotá que llegan hasta el 14 de Enero. En aquella época el gobierno de Colombia tenia ya noticia de la determinacion de Venezuela; pero todos creian que las cosas se arreglarían amigablemente. El 30 de Noviembre Bolívar se hallaba en Popayan, y se

creía que llegaría á la capital el 14 de Enero. Ya estaban reunidos casi todos los diputados y corría la voz de que el 21 de Enero se daría principio á las sesiones con un mensaje de Bolívar, el cual parecía satisfecho del estado de las cosas en Colombia; pero todavía ignoraba lo sucedido en Venezuela. Según lo que había asegurado á sus amigos su ánimo era retirarse de los negocios públicos en cuanto se estableciese un nuevo gobierno en Colombia. El mismo según se expresaba emplearía toda su influencia para consolidar, y sostendría con su espada y sus amigos el nuevo magistrado que eligiese Colombia, y se honraria con prestarle su obediencia. El general Sucre también ha llegado á Bogotá como individuo del congreso por Quito. En los departamentos del Norte y central los habitantes han manifestado abiertamente sus deseos de que en Colombia se establezca una forma sólida de un gobierno central.

Las cartas de Cartegena del 26 de Enero hacen mérito de una circunstancia, relativa á la política comercial del gobierno de Colombia, que denota que no se han extinguido enteramente los sentimientos de amistad hacia la madre patria; y es que los géneros de propiedad española, en virtud de un decreto que se acaba de expedir en Bogotá, son admitidos en todos los puertos de Colombia siempre que lleguen en buques de otra nación, de manera que solo se excluye la bandera española.

*Barcelona 10 de Abril.*

El Sr. Intendente de ejército y de esta provincia dice á la Real Junta de Comercio que preside lo que sigue: =Intendencia de provincia de Cataluña.= La Direccion general de Rentas con fecha 23 de Marzo último me dice lo siguiente. =Con motivo de un expediente instruido sobre que se permitiese á varios individuos del comercio de esta Corte sacar de la aduana de la misma frutos de Filipinas sin el pago de los derechos municipales á que se les obligaba, notwithstanding la franquicia concedida á las producciones de aquellas islas y la de Puerto-Rico; se ha servido S. M. resolver entre otras cosas, en Real orden de 4 de Febrero último, que dichos frutos y efectos deben estar exentos de todos los derechos Reales, y no de los particulares y municipales, ni de los de consumo de que ningunos se exceptúan. =Y la Direccion lo participa á V. S. para su cumplimiento. =Se hace notorio. =Pablo Félix Gassó, secretario.

El Sr. Intendente de ejército y de esta Provincia dice á la Real Junta de Comercio que preside lo que sigue. =La Direc-

eion general de Rentas me dice lo que sigue. —Aduanas. —Circular. —El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Direccion con fecha de 24 de este mes la Real orden siguiente: —Exmo. Sr.: El Rey N. S., de conformidad con lo propuesto por esa Direccion general, se ha servido habilitar el puerto de Marin, en Galicia, para el comercio de cabotage. De Real orden lo comunico á V. E. y V. SS. para su inteligencia y efectos correspondientes á cumplimiento. —Y la Direccion la inserta á V. para su inteligencia y gobierno de esas oficinas. —Se hace notorio. —Pablo Felix Gassó, secretario.

*Aranjuez 19 de Abril.*

S. M. continua con alivio.

*Idem 20.*

Los médicos de Cámara D. Marcelo Sanchez Rebotó y D. Pedro Castelló han dado el parte siguiente:

El Rey N. S. ha seguido con alivio desde ayer; se levantó á las 4 de la tarde y se acostó á las 8 de la noche, habiendo descansado bien en toda ella. Hoy se ha vestido á las 9 de la mañana; y aunque tiene la mano bastante hinchada, han disminuido notablemente los dolores.

*Idem 21.*

El Rey N. S. ha pasado muy buena noche, y se ha levantado á las 8 de la mañana con mas alivio que ayer: aunque sigue la hinchazon de la mano han disminuido los dolores, en términos de haber podido tener S. M. un largo despacho sin experimentar novedad alguna.

*Idem 22.*

El Rey N. S. ha descansado muy bien toda la noche y no ha tenido novedad en todo el dia, continuando con su augusta Esposa y Real Familia disfrutando de la mejor salud.

*Gibraltar 26 de Abril.*

En estos cuatro últimos dias han entrado, entre otros, los buques siguientes: bombardarda sarda *Conzezione*, cap. T. Lotteró, de Alicante en 8 dias, con vino y almendras; bergantin americano *Duroc*, cap. W. P. Beecher, de Nueva York en 29, con harina, tabaco, arroz &c.; id. id. *Commodore Preble*, cap. B. Merrill, de Pernambuco en 42, con azucar para Trieste; bergantin polacra sardo *Virtu*, cap. G. Gazzolo, de Bahia en 58, con tabaco, cueros &c.; bergantin ingles *Nimrod*, cap. W. Robertson, de Sto. Domingo en 51, con café; bergantin americano *Hebe*, cap. O. Howes, de Bahia en 47, con azucar.

*Cadiz 29 de Abril.*

*Cambios.* —Londres 37 nominal. —Paris 79¼ papel. —Hamburgo

92½ papel.—Amsterdam 102½ papel.—Gibraltar ¼ p 8 quebranto nominal.

Vales consolidados.. 208 á 212 pfs. por 600 ps.

No consolidados..... 54 á 55

Intereses de vales.. 5½ p 8

*Cargamento de la bombardera francesa Sta. Lucia y Cleofila, cap. Verité, procedente de Marsella y Gibraltar, consignado á D. Angel Gazzino.*

2 barricas tapioca y una caja extracto de orozus, á D. José Maria Mateos; 3 fardos ruanes negros y de color, á D. Pedro Muchada é hijos; 2 cajas sederias, á D. Joaquin Soler; una dicha mercerías y vidrios huecos y 3 dichas perfumeria, á D. Pedro Cantalupi; 2 dichas pomada, á D. Angel Tarrafa é hijo; un fardo sederias, 5 cajas sombreros charolados y una dicha quincalla, á los Sres. Baillio y Compañia; una cajita pañuelos de seda, á los Sres. Carrera hermanos; 2 cajas sederias y una cajita muestras de mercerías, á D. Luis Fort; 5 cajas sombreros y una dicha tafletes de colores, á D. Santiago Paris; un cajoncito sombreros, una caja salchichon y una dicha tocino, á D. Esteban Boisson; una dicha sederias, á D. Lorenzo Bernardin; una dicha pañuelos de lana estampados y una dicha tafetanes negros, á la Sra. Viuda de Recur; una dicha pañuelos de algodón estampados y 3 dichas pomadas, á D. Laureano Salet; 2 dichas sederias, 2 dichas pañuelos de algodón estampados y medias de seda, á D. Antonio Sicre; 100 cajitas canelon y 39 barriles carne salada, á D. Horacio Sprague y Compañia; 2 cajas plumas de avestruz, á los Sres. Jordan Oneto y Compañia; una dicha sederias, á los Sres. Conte y Colon; un fardito sombreros, á D. Antonio Cortes y Coll; 3 fardos becerros negros, á D. J. Cobem Herrero; 4 cajas mercerías y quincalla, 4 baules y 4 cajas perfumeria y 2 dichas botellas vacias, á los Sres. Dautez y Osler; una dicha botones de hueso y medias de seda, una dicha sombreros charolados y un cajon camisas de lienzo y zapatos, á D. Camilo Buchet; 2 cajas lenceria, á los Sres. Larios hermanos; una dicha medias de seda, á D. Manuel Fedriani; un cajon mercerías.

*Idem del bergantin-goleta sardo La Blanca, cap. Gerónimo Franchino de Ferrari, de Genova y Gibraltar, á D. Angel Gazzino.*

Una caja muñecas de madera, á los Sres. Gerner Jancke y Compañia; 6.799 lozas de mármol, á D. Domingo Merello; 3 fardos trapos viejos, á D. José Garriga y Font; 524 fanegas

trigo y 300 sacos cacao Guayaquil, á los Sres. Jordan Oneto y Compañía; 6 fardos té perla, á D. Jacinto Alvarez de Pazos; 25 barricas tabaco breba, á D. Esteban Fernandez; un fardo primavera, á los Sres. Martinez Larrad y Compañía; un paquete pañuelos de gaza de seda, á D. Laureano Salet; 60 sacos cacao Guayaquil, á los Sres. Campo Labarrieta y Martinez; 9 cajas y fardos llines, piqués, colchados, anascotes blancos y negros, zarazas, bengalas, cocos, platillas blancas y pañuelos, á los Sres. Larios hermanos; 10 barricas piedra alambre, á D. Lorenzo Eymar y sobrinos; 6 fardos cúbicas negras, á los Sres. Marsden Craver y Compañía.

*Idem del bergantin ingles Arno, cap. W. Scales, de Londres,* á los Sres. Gomez hermanos,

Una caja alepines, á D. Juan Bautista Lapoultide; una barrica quicalla, á D. Rafael Diaz Franco; una caja inciense y bol armenico, á D. José Maria Mateos; 4 fardos manteleria de hilo y 4 cajas paraguas y pañuelos de algodón, á D. J. Prendergast; un baul chales de la India, 2 fardos sampores de id. y 3 cajitas medias de seda de patente y de id. y algodón, á D. Edmundo Costello; 21 zurrones añil, á D. Antonio Alzazua; 12 fardos y 2 cajas cúbicas, valencias y alepines, á los Sres. Conte y Colom; una barrica chapas de asta, á D. Gabriel Quintin Montañez; una media bota vino de Oporto y una dicha id. de Madera, á Don Francisco Victor, y 4 baules mercerías, de tránsito para Sevilla.

El Dr. D. Mariano Fernandez de Cossío, abogado de los Reales consejos y de este ilustre colegio, Juez subdelegado único y privativo por S. M. de bienes mostrencos vacantes y abintestatos en esta plaza.—Por el presente mi tercero y último edicto cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho, bien en representacion de Juan Garcia, vecino de la Villa de Vejer, ausente en los reynos de Indias, ó bien en la de los cuatro hijos de Juan Delgado y Maria del Valle, del mismo vecindario, sobrina de Doña Isabel Vasallote, á el cuarto que está denunciado de la finca num. 78, calle de la Triperia de la misma villa, que resulta fué legado por la referida al citado Garcia, tambien su sobrino, para que dentro del término de 20 dias, contados desde esta fecha, se presenten en esta subdelegacion por ante el presente escribano á deducir dicho derecho y acciones que les compete, bajo apercibimiento que en su defecto se procederá con arreglo á las Reales instrucciones que rigen en la materia. Dado en Cadiz á 27 de Abril de 1830.—Dr. D. Mariano Fernandez

de Cossio. = Francisco Melendez, ecribano público.

### A V I S O S.

Los Sres. gefes y oficiales ilimitados, indefinidos, destinados á Ultramar, retirados procedentes de agregados al E. M. de esta plaza, los individuos de todas clases retirados dispersos en la misma se servirán presentarse al Sr. Comisario de guerra á pasar la revista de Mayo proximo el dia 1º de dicho mes á las doce de la mañana. Cadiz 29 de Abril de 1830. = Reyes.

Lista de los sargentos ilimitados en esta plaza que deben presentarse en la Secretaria del Gobierno de ella para enterarse de una orden del Exmo. Sr. Capitan General de la Provincia. = D. Antonio Otero Saucedra. = D. José Garcia. = D. José Escosura. = D. Antonio Marques. = D. Juan Cabello. = D. Ildefonso Ocon. = José Soldati. = Manuel Alvarez. = Francisco de la Torre.

Los Sres. suscritores al Diccionario Geografico Universal por una sociedad de literatos que contiene la etimologia y nombre antiguo de la mayor parte de los pueblos que encierra; las revoluciones, guerras y conquistas que han ocurrido, asi como las batallas campales y navales á que dieron lugar, la forma de su gobierno, religion, rentas, deudas, fuerzas militares, riquezas minerales y vegetales, productos de su industria, como ferias y mercados, cambios, relaciones de monedas, pesos y medidas, estilos de letras de cambio &c, se servirán pasar á recoger el cuaderno 4º y abonar el 5º á la libreria de Hortal y Compañia, plazuela de S. Agustin, núm. 201, previniéndose que en atencion á que el precio que se ha fijado á la suscripcion del Atlas apenas sufraga los gastos que ocasiona, y siendo necesario reparar este inconveniente subiendo el referido precio en otra suscripcion, á fin de no dar ningun motivo de queja á los Sres. suscritores al Diccionario Geografico, quedará cerrada la suscripcion del Atlas á los ocho dias de la circulacion del citado cuaderno 4º

Esteban Cambon, caligrafo, conocido en varias provincias de España por los adelantamientos de los discipulos que ha tenido, la llegar á esta ciudad se apresura á anunciar al público que ha abierto un curso de caligrafia en la calle de Murguia, núm. 154, cuerpo principal. Por su método en 20 horas de leccion cualquiera persona que sepa leer aprende á escribir muy bien y el corte de la pluma con toda perfeccion, y la que tiene una mala forma de letra la cambia en una hermosa cursiva. No admite alumnos que tengan menos de 15 años; tampoco recibe retribucion alguna sino despues que hayan logrado lo que promete.

La posada nombrada del Hercules Fenicio situada en la calle

de las Escuelas, num. 161, se traslada para el día 1.º de Mayo á la calle de Juan de Andas, num. 152.

En la posada de la Perdiz, calle de las Descalzas, num. 60, se sirve desde las ocho de la mañana una sopa de caldo perfectamente sacado, á real cada tasa: tambien se sirven comidas bien codimentadas por el precio de 5 y 6 rs. con su correspondiente vino, sin perjuicio de los que gusten comer por lista.

En el barrio de S. Carlos, calle de S. Alejandro, num. 174, se venden sobremesas de marmol de varios tamaños, baños y brocales á precios muy equitativos. Tambien hay lozas de marmol á los precios siguientes: de media vara á 6 rs. cada una; de 14 pulgadas á 4 rs., y de una tercia á  $3\frac{1}{2}$  rs.

Se traspasa ó se vende con equidad una tienda de comestibles con todos sus útiles correspondientes y con géneros ó sin ellos, que está situada en la plazuela de los Trabajos, esquina á la calle del Herron: tiene tinajas para aceite, local para tener los generos, y una acesoria por su espalda con puerta practicable para carbon ú otro objeto. El que quiera tomarla en el todo ó en parte, encontrará quien le dé razon en la calle de la Cruz de la Madera, números 58 y 59.

Pasaje para la Habana en el nuevo y acreditado bergantin ingles Maria Cecilia, su capitan William Laybourne, que es constante en esta carrera y dará la vela sin falta el 15 de Mayo. Tiene una hermosa cámara y mucha comodidad en el entrepuente.—Lo despacha D. Federico Rudolph, calle de S. Sebastian, num. 141, barrio de S. Carlos.

Hallandose de paso en esta ciudad Doña Josefina Tuvo, profesora de música, acompañada de D. Antonio Miró, profesor de piano, han propuesto dar algunas funciones en union con la compañía cómica, dando principio mañana Sabado con la siguiente.— Se abrirá la escena con la comedia en un acto titulada *Las citas*.— A continuacion el Sr. Miró tocará un concierto de forte-piano, de Stesbelt, y la Sra. Tuvo cantará una cabatina de la ópera *Temistocles*, del maestro Pachini. Despues el Sr. Miró ejecutará variaciones de forte-piano de Kalkbrenner, cantando en seguida dicha Sra. un rondó con variaciones de la ópera *Adriano en Siria*, del maestro Mercadante.—Dará fin á la funcion la comedia en un acto *Los dos Robledos*.—En debido obsequio á los dias de nuestro digno gobernador el Exmo. Sr. D. Felipe de Fleyres estará el teatro iluminado.

---

CON REAL PERMISO: EN LA IMPRENTA GADITANA, PLAZUELA DEL PALILLERO, NUMERO III.